

“2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”

Ciudad de México, a

02 NOV 2016

Oficio N° 09538461-1CHC/ 00673-BIS

Tomas Máximo Flores

Apoderado Legal

Edificación y Proyectos Dual S.A. de C.V.

Presente

Con fundamento en lo establecido por el artículo 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como en la forma y términos previstos en los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 144 de su Reglamento y con facultades para ordenar la presente suspensión en términos de lo dispuesto por el numeral 5.79, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en atención a su escrito de fecha 31 de octubre del año en curso, entregado a la Residencia de Obra, en el cual informa sobre las dificultades que se han presentado en la obra, como son la falta de los servicios de agua, drenaje, energía eléctrica, vialidad y telefonía, lo que imposibilita la prueba de equipos y puesta en marcha de la misma unidad, lo que originó que no se concluyan con las actividades programadas; por este conducto me permito hacer de su conocimiento la suspensión temporal de forma parcial de los las actividades pendientes para poder concluir los trabajos encomendados y relacionados con el “Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar de 10 Consultorios Nueva” ubicada en calle Bella Vista S/N y Camino al Fraccionamiento Real “Las Palomas” ZPN 9/32, Tesistan en el Municipio de Zapopan, Jalisco trabajos del Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado número 1-12140002-4-43644 y compromiso número 4-43644 con un plazo de ejecución de 210 (dos cientos diez) días naturales, con fecha de inicio el 26 de octubre de 2015 y terminación el 22 de mayo de 2016, por un monto de \$23'287,954.40 (veintitrés millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Lo anterior, en razón a que existen causas debidamente justificadas que motivan la suspensión temporal parcial del Contrato antes referido, para lo cual y en atención a lo señalado en los artículos 144 y 147 fracción sexta del Reglamento del citado ordenamiento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le cita a las **10:00 horas del día 04 de noviembre de 2016**, para que acuda al sitio de los trabajos de la Unidad de Medicina Familiar de referencia, con la finalidad de formular y suscribir el Acta Circunstanciada a que se refiere el artículo 147 fracción sexta del precitado Reglamento, para los efectos conducentes.

Atentamente

El Titular

Superviso



Mario Alberto Morales Ramírez



Sara López Baldenebro

Con Copia:

- Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre.- Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura. (*)
- Juan Carlos Reyes García.- Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria (*)
- Francisco Josué Cortés Enríquez.- Coordinador Técnico de Proyectos y Construcción de Inmuebles. (*)
- Sara López Baldenebro.- Subjefa de División de Construcción Zona Norte (*)